

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
102	12795	29/01/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

 RUT EMPRESA : 77593810-2 N° : 1929
 REGIÓN : XIV REGIÓN FONDO : 63/210126-
 COMUNA : VALDIVIA CIUDAD :
 DOMICILIO : GENERAL LAGOS EMAIL@ : operaciones@tracos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : SEMIREMOLQUE EN VACIO GOLDHOFER

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0 Tara ▶ 37 PBT ▶ 37

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PUERTO MONTT
 LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PUERTO

RUTA A RECORRER : T-206; RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M : 230 Fecha Aprox. Viaje : 30/01/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3,0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3,0
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1,0 Carga ▶ 0 Total ▶ 1
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 7,5 Carga ▶ 0 Total ▶ 27,8

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ DL5K-14 SemiRemolque ▶ JK-3314 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS : 3,6 2,7 10,4

TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)
PESOS X EJES	7	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
N° DE RUEDAS	2	12	24	24	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,35	1,35	1,35	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

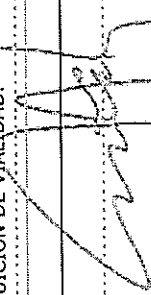
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJADA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 30/01/2014 FECHA HASTA ▶ 31/01/2014

COD_AUTENTIFICACION : 3012014130-0-0360758764


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje